



ALCALDIA DE BUCARAMANGA



Construcción Social,
Transparencia y Dignidad

DECRETO No. 0205

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO No. 042 DE DICIEMBRE 19 DE 2019 POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019 ADMINISTRACION CENTRAL Y FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades constitucionales legales, y

CONSIDERANDO:

- a) Que mediante Acuerdo 051 de diciembre 21 de 2018, se fija el presupuesto general de rentas y gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1° de Enero al 31 de Diciembre del año 2019.
- b) Que mediante el Decreto 0197 de Diciembre 21 de 2018, se liquida el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2019.
- c) Que el Concejo Municipal aprobó el Acuerdo Municipal Nro. 042 de Diciembre 19 de 2019 "Por medio del cual se adiciona el presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2019 Administración Central y Fondo Territorial de Pensiones."
- d) Que corresponde al Alcalde dictar el Decreto de liquidación del documento financiero aprobado por el Honorable Concejo Municipal de conformidad con las normas fijadas en el Decreto 076 de 2005 Estatuto Orgánico de Presupuesto.
- e) Que en mérito de lo expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Crease dentro del presupuesto de Rentas del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2019 el siguiente rubro presupuestal:

CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN
TI	INGRESOS TOTALES
TI.B	INGRESOS DE CAPITAL
TI.B.10.4	Retiros para pago de bonos y cuotas partes de bono pensional
TI.B.10.4.1	Retiro para pago de bonos y cuotas partes de bonos pensionales A y B. Sin situación de Fondos.

ARTICULO SEGUNDO: Adiciónese el presupuesto General de Rentas del Municipio de Bucaramanga para la vigencia 2019, en la suma de **MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE**

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
 Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
 Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
 Página Web: www.bucaramanga.gov.co
 Código Postal: 680006
 Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia





ALCALDIA DE BUCARAMANGA



Construcción Social,
Transparencia y Dignidad

DECRETO No. **0205**

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO No. 042 DE DICIEMBRE 19 DE 2019 POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019 ADMINISTRACION CENTRAL Y FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES

MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE. (\$1.157.166.000.00), conforme al siguiente detalle:

CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR
TI	INGRESOS TOTALES	
TI.B	INGRESOS DE CAPITAL	
TI.B.10.4	Retiros para pago de bonos y cuotas partes de bono pensional	
TI.B.10.4.1	Retiro para pago de bonos y cuotas de bonos pensionales A y B sin situación de fondos	1.157.166.000.00
	TOTAL INGRESOS	1.157.166.000.00

ARTÍCULO TERCERO: Crease el siguiente rubro en los ingresos del Fondo Territorial de Pensiones, así:

CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN
1	INGRESOS
13	RECURSOS DE CAPITAL FONDOS
132	FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES
1323	Retiro para pago de bonos y cuotas de bonos pensionales Ay B sin situación de fondos

ARTICULO CUARTO: Adiciónese al Presupuesto General de Renta del Fondo Territorial de Pensiones para la vigencia 2019, la suma de **MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE. (\$1.157.166.000.00)**, conforme el siguiente detalle:

CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	INGRESOS	
13	RECURSOS DE CAPITAL FONDOS	
132	FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES	
1323	Retiro para pago de bonos y cuotas de bonos pensionales Ay B sin situación de fondos	1.157.166.000.00

ARTÍCULO QUINTO: Adiciónese el presupuesto General de Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia 2019, en la suma de **MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE. (\$1.157.166.000.00)**, conforme al siguiente detalle:

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia





DECRETO No. 0205

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO No. 042 DE DICIEMBRE 19 DE 2019 POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019 ADMINISTRACION CENTRAL Y FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES

CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR
2	GASTOS	
23	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	1.157.166.000.00
	TOTAL GASTOS	1.157.166.000.00

ARTICULO SEXTO: Adiciónese el presupuesto General de Gastos del Fondo Territorial de Pensiones del Municipio de Bucaramanga para la vigencia 2019, la suma de **MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE. (\$1.157.166.000.00) conforme el siguiente detalle:**

CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR
2	GASTOS	
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.157.166.000.00
	TOTAL GASTOS	1.157.166.000.00

ARTICULO SEPTIMO: El anexo mediante el cual se presenta la desagregación del gasto hace parte integral del presente decreto.

ARTICULO OCTAVO: El presente decreto rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Expedido en Bucaramanga a, **23 DIC 2019**

MANUEL FRANCISCO AZUERO FIGUEROA
ALCALDE MUNICIPAL

Proyecto:
Revisó:

Jasmin Mantilla León, Profesional Especializado
Valentina Ordoñez Sarmiento, Secretaria de Hacienda

